



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

0153

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 MAY 2022

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00135/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por el Decreto D.M.M. N° 00135/22 se modificó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Gobierno.

Que, en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que la funcionaria propuesta cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

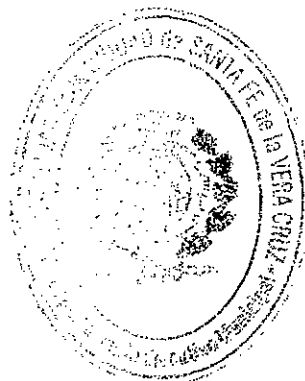
Art. 1°: Designase, a partir del 10 de mayo de 2022, a Nadia Soledad SAGRERAS, D.N.I. N° 27.207.234, Clase 1979, como DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, cesando en el cargo de PROCURADORA DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE FALTAS en el que fuera designada mediante Decreto D.P.B. N° 0555/19.

Art. 2°: Establécese como retribución de la funcionaria designada, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.

Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

plg 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación